
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA MONTAÑABLÚ S.A.

En Guayaquil, al 28 de febrero de 2020, siendo las nueve horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **MONTAÑABLÚ S.A** a saber:

- 1.- Sr. LEON CAMPOVERDE ARIOLFO ENRIQUE, por sus propios derechos, propietario del 45% acciones ordinarias y nominativas, de \$4500 de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 2.- Sr. LEON PERALTA DIANA GABRIELA, por sus propios derechos, propietario del 1% acciones ordinarias y nominativas, de \$100 de los Estados Unidos de América cada una;
- 3.- Sr. LEON PERALTA EDWARD ENRIQUE, por sus propios derechos, propietario del 1% acciones ordinarias y nominativas, de \$100 de los Estados Unidos de América cada una,
- 4.- Sr. LEON PERALTA KEVIN JORDAN, por sus propios derechos, propietario del 1% acciones ordinarias y nominativas, de \$100 de los Estados Unidos de América cada una;
- 5.- Sr. PERALTA REINOSO LUZ VIRGILIA, por sus propios derechos, propietario del 52% acciones ordinarias y nominativas, de \$5200 de los Estados Unidos de América cada una;

Quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el Sr. LEON PERALTA DIANA GABRIELA, y actúa como Secretario el titular Sr. ANDRADE MERCHAN GENESIS NICOLE, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia del orden del día a tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer el resultado del ejercicio económico del año 2019;

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratar, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía LEON PERALTA DIANA GABRIELA quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

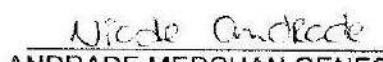
Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.


LEON PERALTA DIANA GABRIELA
Gerente General


ANDRADE MERCHAN GENESIS NICOLE
Secretario